

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Vicisitudes-de-una-propuesta-de-Paz-para-Colombia>

# Vicisitudes de una propuesta de Paz para Colombia

- Les Cousins - Colombie -

Date de mise en ligne : jeudi 12 août 2010

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

### **El 1º de mayo del 2007 en Barcelona, invitado por la Tabla Catalana por la Paz y los Derechos Humanos en Colombia, participé directamente en las V Jornadas sobre las condiciones de un proceso de paz en Colombia.**

Fue una semana de discusiones saludables y para mí inolvidable, cuyos aspectos más sobresalientes o formales fueron luego publicados en un volumen bilingüe castellano- catalán perfectamente revisado.

Allí tuve oportunidad de leer o presentar a semejante auditorio reunido, una página si me permiten bastante esquemática que anexo al final, fechada y por lo tanto reflejo de una circunstancias históricas concretas en movimiento, donde enumeraba con simpleza pero con magnanimidad, un procedimiento de mis experiencias y vivencias en la Mesa del Cagúan durante el gobierno Pastrana ; con el fin realista de intentar la búsqueda de una Salida Política al histórico y complejo conflicto social armado de Colombia. Era como, le leí en el encabezado y sin ningún voluntarismo "al contrario que en la ficción, de hacer de lo imposible algo muy posible".

La concreción y la simpleza algunas veces gustan. Otras no. Esta vez la paginita fue escuchada con atención y simpatía por muy distintas personalidades colombianas e Internacionales que allí estaban y que así me lo expresaron al final en el apretón de manos protocolario. Pero los dados cayeron mal y no se porque razón o talvez sí, la propuesta fue a parar a manos del comisionado de paz Restrepo (¿donde está ?) quien 3 meses después de Barcelona (03. Agosto2007) la presentó a Uribe Vélez como proveniente de las FARC. La lógica "torcida" de aquel malhado que comenzó a funcionar aquel día en Bogotá, también fue tan simple como perversa : "Esta es la prueba que necesitamos para confirmar la pertenencia del proponente a las FARC, y el expediente que necesitamos para solicitar su extradición hacia Colombia desde la ratonera en donde esconde su exilio - Se dijeron en aquel consejo de Paz. Y comenzó la operación mediática para la divulgación profusa de su torsión. (<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=462147>) ¡Malhado no solo para mí, sino para la propuesta !

Tres eran las ideas centrales : Primera, para romper la desconfianza mutua y cruzar el no paso existente o impase, sobre quien tira la primera piedra en un ambiente en donde nadie quiere reconocer que ha cedido su Voluntad o está derrotado por un conflicto en donde todos (¡todos !) de antemano estamos derrotados sin quererlo aceptar ; proponía un aguinaldo infantil probado en otras ocasiones llamado ¡Estatua ! Solamente le puse un nombre un poco menos navideño de Tregua Bilateral o cese de hostilidades por un tiempo definido, bajo la supervisión de un Tercero Internacional Válido, y que hoy no cabe duda debe ser UNASUR :

Ambas partes en conflicto se quedan en Estatua ; quietos donde están con las armas boca abajo, en silencio, por un tiempo determinado y, vigilados comienzan a dialogar con fechas precias para la entrega de resultados, acerca de los otros puntos (sociales y políticos) más sobresalientes que arrastra el conflicto, enmarcados dentro del marco invariable del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

Y esta era la Segunda idea : La vigencia del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos como marco, este si talvez inmodificable o invariable, de las negociación entre las dos partes en el conflicto armado colombiano.

La Tercera, es todavía más elemental y tiene dos aspectos Uno, La participación amplia de la Sociedad Civil en todo este proceso, como una de las partes más afectadas por un conflicto armado y social como el de Colombia. El otro es la "Legitimación" de los acuerdos alcanzados mediante un proceso democrático directo de refrendación.

## Vicisitudes de una propuesta de Paz para Colombia

---

La malhadada propuesta, que como he dicho insistentemente está fechada y que hoy quizás, pueda ser, ojalá (law áá lláh, si Dios quiere) se lea adecuadamente y sirva para inspirar la realidad. Decía así :

"Esquema para encontrar una Salida Política al actual conflicto colombiano actual.

(Aquí, al contrario que en la ficción, se trata de hacer de lo imposible algo muy posible)

**1-** Orden bilateral de una Tregua simultanea entre las dos partes, Estado e Insurgencia, de 6 meses de duración prorrogables. Tendrá un doble carácter : Uno Militar y otro Político- Social. Ambas podrán ser supervisadas por una instancia Internacional, preferiblemente los países facilitadores, al cual se añadiría el hermano país del Ecuador últimamente afectado por el conflicto colombiano.

- La Tregua militar implica un cese de acciones armadas bilateral de cualquier tipo, durante un tiempo definido.

► La Tregua político-social implica esencialmente tres elementos :

**a)** Levantamiento por parte del Estado colombiano de la catalogación a la Insurgencia como "Terrorista", y reconocimiento del estatus político legal de sus organizaciones y estructuras.

**b)** Acuerdo inmediato para la liberación de los detenidos y sindicados arbitrariamente como terroristas, o acusados de ser auxiliares de la guerrilla y liberación simultanea por parte de la Guerrilla de todos los retenidos que aún se encuentren en su poder, con su compromiso explícito de a no retener a nadie más.

**c)** Convocatoria oficial y amplia por parte del Estado al país, y a las organizaciones políticas, sociales, sindicales, académicas, étnicas, raciales, cívicas, culturales, humanitarias, religiosas y medios de comunicación y otras, para que realicen una discusión con propuestas responsable y pedagógica, sobre cualquiera de los 12 puntos estipulados en la Agenda Común firmada entre el Estado y la Insurgencia en la Machaca en 1999. Las propuestas se regirán por la metodología universal existente para este tipo de documentos y con fecha límite para su radicación.

**2-** Inmediatamente en este ambiente de "Tregua general", se procederá a instalar en lugar seguro previamente convenido y dentro de Colombia, una Mesa de Diálogos y Acuerdos, conformada por representantes seleccionados por las dos partes : Estado e Insurgencia, la cual podrá ser asistida por subcomisiones bi-partitas (de las dos partes) con el fin de recibir, clasificar, consolidar, sistematizar y concordar las propuestas propositivas presentadas y acogidas en un texto previo, el cual servirá de base para la elaboración de una nueva Constitución de Colombia. Para tal efecto se dispondrá de otros 3 meses adicionales.

**3-** Una vez cumplidos los 9 meses ; madurada la confianza entre las partes y sin ningún sabotaje de las "fuerzas oscuras de la Nación", se convocará a una Asamblea Constituyente para que sobre el texto previo acordado y elaborado por la Mesa de Diálogos y Acuerdos, se redacte el texto definitivo de la Constitución colombiana. Para este paso se dispondrá de un lapso de 3 meses.

**4-** Este texto será presentado al país para su más amplia difusión, validación y refrendación, mediante un proceso electoral que no puede durar más de 3 meses. Hasta aquí se han empleado un total de 15 meses.

**5-** Finalmente ; deposición del armamento por parte de la Insurgencia, en un acto "protocolario público e internacional."

â€" -

Fuente : Taula Catalana per la Pau i els Drets Humans a Colombia V Jornadas sobre Colombia Mayo 2007 Pág.  
133